

AUTORES

Núria Bosch Roca: es licenciada y doctora en ciencias económicas y empresariales por la Universidad de Barcelona (UB). Actualmente es catedrática de economía pública de esta misma Universidad y directora de la Cátedra de Federalismo Fiscal del Instituto de Economía de Barcelona (IEB) de la UB. Está especializada en temas de hacienda pública y de economía del sector público, principalmente en la vertiente del federalismo fiscal, de la hacienda autonómica y local, y de las balanzas fiscales, temáticas en las que dispone de numerosas publicaciones, nacionales e internacionales.

Marc Carrillo: catedrático de derecho constitucional en la Universidad Pompeu Fabra (UPF). Es *Diplôme d'Études Approfondies* por el *Institut d'Études Politiques* de Paris. Director del curso de doctorado en derecho público de la UPF (1992-2005). Sus ámbitos de investigación son los derechos fundamentales, el derecho europeo y la organización territorial del Estado. Asimismo ha sido vocal de la Junta Electoral Central (1994-1997); miembro de la Comisión Jurídica Asesora de la Generalidad de Cataluña (1991-2005); miembro del Consejo Consultivo de la Generalidad de Cataluña (2005-2009), y desde 2009 es consejero del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña.

Guillem López-Casasnovas: catedrático de economía en la Universidad Pompeu Fabra (UPF), donde ha sido vicerrector y decano. Presidente de la Comisión de Expertos para la Reforma de la Administración Pública y su Sector Público, designada por la Generalidad de Cataluña en 2013. Director del Centro de Investigación en Economía y Salud (CRES-UPF). Creador y codirector del máster en *Health Economics and Policy* de la Barcelona Graduate School of Economics, del *Executive Program* con la Universidad de Berkeley y codirector del máster oficial de gestión pública (UAB-UB-UPF) de la Escuela de Administración Pública de Cataluña. Ha sido consejero de gobierno del Banco de España (2005-2017). Miembro del Colegio de Economistas de Cataluña, del Institut d'Estudis Catalans y de distintos consejos asesores, ha recibido numerosas distinciones como la Creu de Sant Jordi en 2016 o el Premio Ramon Llull de las Islas Baleares en 2011. Doctor *honoris causa* por la Universidad ISALUD de Buenos Aires.

Ivan Planas Miret: gerente de Servicios Asistenciales del Servicio Catalán de la Salud en la Generalidad de Cataluña y profesor asociado del Departamento de Economía y Empresa en la Universidad Pompeu Fabra (UPF). Coordinador del área económica del máster oficial de gestión pública (UAB-UB-UPF) de la Escuela de Administración Pública de Cataluña. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la UPF. Master en Economía Pública por la Universidad de York en el Reino Unido. Ha sido director general de Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas del Departamento de Economía y Conocimiento en la Generalidad de Cataluña, gerente de Empresas Públicas y Consorcios del Servicio Catalán de la Salud, asesor sectorial en materia económica del Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña e investigador del Centro de Investigación en Economía y Salud (CRES-UPF).

Joan Mauri i Majós: profesor titular de derecho administrativo en la Universidad de Barcelona, especializado en derecho local y en derecho del empleo público. Ha compaginado su dedicación académica con el ejercicio de varios cargos en la Administración, donde ha sido, entre otros, coordinador de Régimen Interior, Hacienda y Planificación de la Diputación de Barcelona, director de la Escuela de Policía de Cataluña y secretario general del Departamento de Justicia. Recientemente sus trabajos se orientan hacia la reestructuración de servicios y las relaciones colectivas en el sector público.

Xavier Padrós Castillon: profesor de derecho constitucional en la Universidad de Barcelona. Abogado de la Generalidad de Cataluña y responsable del ámbito de estudios jurídicos del Gabinete Jurídico de la

Generalitat. Especializado en derecho público autonómico, contratación pública y financiación autonómica. Ha publicado varios trabajos en materia de derecho público, financiación autonómica y contratación pública.

Cristina Argelich Comelles: profesora doctora de derecho civil en la Universidad de Cádiz y doctora en derecho por la Universidad de Lleida (UdL) el 2017. Recibió el primer premio del XII Certamen Universitario Arquímedes del Ministerio de Educación con el trabajo “El acoso inmobiliario” en el área de ciencias sociales y humanidades. Anteriormente, fue becaria predoctoral de la Generalidad de Cataluña y de la Universidad de Lleida (UdL), asistente de docencia de la Generalidad, becaria en la UdL y becaria de colaboración del Ministerio de Educación. El derecho inmobiliario constituye su principal línea de investigación, donde ha desarrollado su tesis doctoral “El arrendamiento forzoso de vivienda”, junto con otras publicaciones. Ha impartido diversas ponencias en congresos académicos, cursos de especialización y en 2017 llevó a cabo una estancia postdoctoral en la Universidad de Manchester.

Cristina Fraenkel-Haeberle: profesora de derecho público, derecho comparado y derecho administrativo en la Universidad Alemana de Ciencias de la Administración y coordinadora del programa de investigación sobre el Espacio Europeo Administrativo en el Instituto Alemán de Investigación para la Administración Pública, ubicado en Speyer (Alemania). Anteriormente ocupó el cargo de profesora interina de derecho público en las universidades de Bochum, Speyer, Hannover y Mannheim. Desde 2006 a 2012 fue investigadora titular en el Instituto para los Estudios sobre Federalismo y Regionalismo de la Academia Europea, Bolzano (EURAC).

Johannes Socher: investigador asociado en el Instituto Alemán de Investigación para la Administración Pública, ubicado en Speyer (Alemania). Cuenta con varios títulos en derecho (Universidad de Múnich), antropología (London School of Economics and Political Science) y administración pública (Universidad Alemana de Ciencias de la Administración). Sus campos de investigación son el derecho administrativo comparado y el derecho público internacional.

Xosé Manuel Pacho Blanco: abogado en ejercicio y doctor en derecho desde 2016. Profesor coordinador de la asignatura *Teoría del Derecho* en la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Trabajo de la Universidad de Vigo. Licenciado en derecho en 1997 y en ciencias políticas y de la administración en 2013. Premio Torrente Ballester de narrativa en 2017 y Premio “Rafael Dieste” de teatro en 2013.

Anna Pallarés Serrano: profesora del Departamento de Derecho Público en la Universidad Rovira i Virgili, doctorada por la Universitat Autònoma de Barcelona e investigadora del CEDAT (Centro de Estudios de Derecho Ambiental de Tarragona) desde su creación en el año 2007. Los campos de investigación que ha trabajado son principalmente los del derecho ambiental, algunas cuestiones de régimen local y ciertas categorías, conceptos e instrumentos de la parte general del derecho administrativo. Ha publicado artículos en las principales revistas de su disciplina, así como monografías y capítulos de libro en importantes editoriales del ámbito jurídico.

Catalina Ruiz-Rico Ruiz: profesora titular de derecho constitucional en la Universidad de Jaén. Autora de ocho monografías (una actualmente en prensa) y de más de sesenta publicaciones en obras colectivas y revistas especializadas. Ha sido responsable investigadora de diversos proyectos de innovación docente y de proyectos de investigación en la provincia de Jaén y Andalucía. También ha dirigido y coordinado numerosas jornadas y seminarios y cursos sobre temas actuales de igualdad, calidad democrática, responsabilidad social y pública. Entre sus líneas de investigación destacan los derechos constitucionales y autonómicos, la igualdad, el derecho antidiscriminatorio, el medio ambiente, la multiculturalidad y la responsabilidad social corporativa.

Ricard Gracia Retortillo: profesor lector de derecho administrativo en la Universidad de Barcelona y doctor en derecho (UB). Sus líneas de investigación principales son el derecho local y la organización administrativa. Cuenta con una veintena de publicaciones en obras especializadas, ha participado en varios proyectos de investigación competitivos de ámbito internacional, estatal y autonómico y ha realizado varias estancias en las universidades de Ferrara (Italia), Heidelberg y Konstanz (Alemania). Entre sus publicaciones destacan *La veguería como gobierno local supramunicipal en Cataluña* (Huygens, 2008), con M. Vilalta Reixach (dirs.) *La gestió mancomunada de serveis públics en l'àmbit supramunicipal a Catalunya* (EAPC, 2016) y la participación en A. Galán (coord.) *Nous governs locals: regeneració democràtica i estabilitat pressupostària* (IEA, 2017).